



DECRETO N°: E-510/2016 /


COLINA, 29 de marzo de 2016

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-287/2016 de fecha 19/02/16 que llama a licitación pública para el proyecto denominado "Desarrollo del proyecto de arquitectura, ingeniería y especialidades de la Medialuna Peldehue, Colina" ID-2686-19-LP16. 2) Memorándum N° 235/16 de fecha 24 de marzo de 2016 de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de adjudicación del llamado a licitación antes individualizado, por encontrarse en proceso de evaluación y aprobación; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Base de los procedimientos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO :

Fijase como nueva fecha de adjudicación el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Desarrollo del Proyecto de Arquitectura, Ingeniería y especialidades de la Medialuna Peldehue, Colina**" ID-2686-19-LP16, el día 06 de abril de 2016, desde las 17:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secplan
- Departamento de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo